

Resolución provisional de la convocatoria de financiación de pequeño equipamiento científico del Campus Industrial de Ferrol.

En reunión de la Comisión de Selección celebrada el día 02 de junio de 2025 a las 12:00 horas, se estudian las solicitudes presentadas y se resuelve lo siguiente:

Solicitudes aprobadas		
Investigador responsable	Importe €	Puntos
Abad López, María José	60.385,05 €	11,70
Martín Pérez, Jaime	60.420,14 €	11,30
Yáñez Casal, José Armando	58.332,68 €	11,00
Castro Santos, Laura	60.305,19 €	10,67
Importe total	239.443,06 €	

Solicitudes no aprobadas por insuficiencia de crédito		
*Las solicitudes no aprobadas se incorporan al catálogo CIF de necesidades detectadas.		
Solicitud presentada por	Importe €	Puntos
Liñeira del Río, José Manuel	60.500,00 €	10,33
Díaz Casás, Vicente	25.578,19 €	10,00
Crespo Pereira, Diego	9.081,05 €	10,00
Artiaga Díaz, Ramón Pedro	34.142,41 €	10,00
Lopez Díaz, Ana Jesús	25.410,00 €	9,30
Cuadrado Aranda, Francisco Javier	11.857,02 €	9,30
Romero Gómez, Manuel	2.420,00 €	8,30
Beceiro Novo, Saúl	82.480,23 €	7,70
Lopez Lopez, Manuel	59.253,70 €	7,30
Arce Fariña, María Elena	15.084,95 €	5,70
Luaces Fernandez, Alberto	4.070,38 €	2,00
Importe total	329.877,93 €	

Solicitudes que no reúnen alguno de los requisitos de la convocatoria		
Solicitud presentada por	Importe €	Puntos
Gonzalez Varela, Francisco Javier ¹	190,14 €	
Importe total	190,14 €	

¹ No Cumple el apartado 5 de la convocatoria que establece que "Sólo se financiarán las solicitudes alineadas directamente con las líneas estratégicas del Campus Industrial de Ferrol"

Criterios de valoración según el apartado 5. de las bases de la convocatoria:

Líneas estratégicas. Uso del equipo para fortalecer las líneas en las que el CIF quiere centrar su posicionamiento, por su consideración de estratégico dentro de la planificación actual.

Código Seguro De Verificación	Kpwqn3FoH0oq7GTt7yqGpg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social - Ana Isabel Ares Pernas	Asinado	10/06/2025 14:45:13
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Kpwqn3FoH0oq7GTt7yqGpg%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Peticiones en colaboración. Peticiones de equipamiento realizadas entre varias personas investigadoras adscritas al CIF y que como resultado de la colaboración contribuyan a fortalecer la investigación en más de una de las líneas estratégicas o más de una línea de investigación.

Personas investigadoras en formación. Peticiones de equipamiento que contribuyan a mejorar el posicionamiento de las personas investigadoras en formación adscritas al CIF.

Contra esta resolución, las personas interesadas podrán presentar reclamaciones ante el Vicerrectorado del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social en el plazo de cinco días, que se contarán a partir del día siguiente al de esta publicación en la web del Campus Industrial de Ferrol.

Ana Isabel Ares Pernas
Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social

Código Seguro De Verificación	Kpwqn3FoH0oq7GTt7yqGpg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social - Ana Isabel Ares Pernas	Asinado	10/06/2025 14:45:13
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Kpwqn3FoH0oq7GTt7yqGpg%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

